



CONTENT OOH S.A.

Escritura N° 151 del 12/12/2019. 1) Accionistas: Tolber International LLC, inscripta ante la IGJ el 08/08/2019 bajo el número 1146, del libro 62, Tomo B de Sociedades constituidas en el Extranjero, CDI 30-71671222-9, con domicilio en la Av. Del Libertador 498, piso 3, CABA; Marco Antonio Fernandez Cambeiro, uruguayo, nacido el 15/06/1973, DNI N° 92.518.192, CUIL 20-95518192-8, analista de sistemas, soltero, con domicilio en la Av. Mcal. Fco. Solano López 1482, Torre A, apartamento 505, Montevideo, República Oriental del Uruguay. 2) Denominación social: CONTENT OOH S.A. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) DISEÑO Y PRODUCCION DE MATERIAL PUBLICITARIO Y PROMOCIONAL: Generación de contenidos digitales, diseño de imágenes, contenidos fílmicos, televisivos; impresión de afiches, folletos y demás materiales publicitarios, composición gráfica, diagramación, armado, corrección, y diseño de originales; edición de todo tipo de medios de publicidad, revistas, folletos, publicaciones periódicas, sean o no científicas, películas y fotocromías, fotografía, diseño y producciones publicitarias, y en general prestar todo tipo de servicios de comunicación ya sea gráfica, audiovisual, digital o por cualquier otro medio y/o procedimiento adecuado a la actividad; b) PUBLICIDAD: Creación, planeamiento de medios, producción, difusión y administración de campañas de comunicación y publicitarias, promoción, relaciones públicas, y otras vinculadas con las mismas, pudiendo, ya sea directamente o por mandato, comisión, representación o cualquier otra forma de intermediación por cuenta de sus clientes, alquilar, comprar y/o vender y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones de espacios publicitarios en medios de comunicación (revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, internet, redes sociales y/o cualquier otro medio de difusión existente o a crearse); c) AGENCIA DE PUBLICIDAD: Actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medio de carteles luminosos, electrónicos, marquesinas, murales, medios gráficos, televisivos, radiales, cinematográficos, digitales. Realizar programas de televisión y radio; explotación de espacios publicitarios; prestación de servicios y asesoramiento empresario, artístico, comercial, industrial y de publicidad; prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de elementos y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios, comisiones, consignaciones, representaciones, intermediación y mandatos; d) SERVICIOS: Servicio de artes gráficas, diseño y producción multiplataforma en todos los sustratos; diseño y producción de materiales POP; diseño y producción de stands; diseño y producción de eventos tanto en interior como en vía pública; diseño y producción de materiales para punto de venta en interior y exterior -cartelería interna, marquesinas, salientes, murales, etc.-; diseño, producción e instalación de ploteos publicitarios para vehículos e inmuebles; diseño y producción de mobiliarios publicitarios; producción, edición y diseño de videos; desarrollo/programación y diseño de aplicaciones móviles; soluciones de digital Signage soluciones de plataformas de gestión de contenidos digitales, administración de plataforma, servicio de mantenimiento de plataforma, diseño, producción e edición de videos, venta e instalación de equipos para Digital Signage, pantallas digitales, vidrieras digitales; diseño y realización de renders; servicio de activaciones y acciones promocionales; servicio de promotoras; diseño y producción de indumentaria promocional; diseño y producción de merchandising; servicio de relevamientos de soportes e inmuebles en vía pública y en punto de venta; diseño y producción de soportes para la vía pública, señalética, totems, soportes publicitarios, vallas, nomencladores; diseño industrial y producción; diseño y producción de centros de



atención a clientes fijos e itinerantes; diseño y desarrollo de tecnología para acciones publicitarias, realidad aumentada, realidad virtual, juegos; diseño y desarrollo de soluciones tecnológicas 360 aplicadas a la comunicación y servicio de logística integral; e) MANDATOS: ejercer la administración, los mandatos, la representación, obtener licencias y/o franquicias de empresas relacionadas directa o indirectamente con las actividades mencionadas precedentemente; establecer agencias o sucursales, ejercer mandatos y/o representaciones con relación a los rubros mencionados en el país y/o en el extranjero; y en general, celebrar todos los contratos; ejecutar todos los documentos y llevar a cabo todas las operaciones necesarias o convenientes para la realización del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital: \$ 100.000. 6) Administración y Representación legal: 1 a 3 directores titulares, 3 ejercicios. 7) Fiscalización: la sociedad prescinde de la Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Director Titular Agustín Negre y Director Suplente Javier Hernán Medin, todos con domicilio especial en Av. Del Libertador 498, piso 3, CABA. 10) Sede social: Av. Del Libertador 8142, CABA. M. Florencia Sota Vazquez, abogada/autorizada por Escritura N° 151 de fecha 12/12/2019. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 12/12/2019 Reg. N° 1533 Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 19/12/2019 N° 98214/19 v. 19/12/2019

Fecha de publicación: 19/12/2019

